



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

8521

Juicio verbal 644/2014 sobre otras materias

D. JAIME MORRO CANAVES, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Palma de Mallorca, certifica que en el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución **SENTENCIA de fecha 23.04.15** cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a 23 de abril de 2015.

Vistos por mí, Jaime Gibert Ferragut, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de los de esta ciudad, los presentes autos de juicio verbal nº 644/2014 de los que conoce dicho Juzgado, sobre reclamación de cantidad, en los que es parte actora Transportes Blindados, S.A., representada por la procuradora Sra. Socías y defendida por la letrada Sra. Fernández Cordero, y, parte demandada, Doña Lenuta Aneta Lazar.

FALLO

Que, estimando íntegramente la demanda, debo condenar y condeno a la demandada a que pague a la actora la cantidad de 1.481'94 euros más intereses legales devengados desde el 5 de septiembre de 2014.

Se imponen a la demandada las costas del juicio.

Contra esta sentencia no cabe recurso por lo que es firme.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de **LENUTA ANETA LAZAR**, se extiende la presente para que sirva de notificación.

PALMA DE MALLORCA a 23 de abril de dos mil quince.

EL SECRETARIO

